

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, NOVIEMBRE 19 DE 1923

AÑO IX -- NÚMERO 795

DISPONIBLE

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO—Tbó

IVO FERREIRA

Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA

MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO
Abogado
CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI

Abogado
Calle 25 DE Mayo—TACUAREMBO

DENTISTAS

DALCIRA LUZARDO

CIRUJANO DENTISTA
Atiende señoritas y niños de 8
y 1½ a 12 y de 2 a 5.—Calle 18
de Julio, entre Yí y Durazno, Ta-
cuarembó.—e. sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO

CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio - TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE

Dentista
CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN
Agrimensor

CALLE 25 MAYO - Tacuarembó

Casa Cavalheiro

= DE =
CARLOS CAVALHEIRO
PLATERIA, JOYERIA
Y ARMERIA

Unica armería
Tacuarembó

Especialiad en obras de
plata y oro.—Se hace toda
clase de composturas y solda-
duras.— Unica casa el en ra-
mo que garante sus trabajos
NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 dde Mayo, esq. Sarandi,
(frente al Correo).

JUDICIALES

EDICTO:—Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamental
Doctor Don Pedro José Pirán, dictado
en los autos caratulados: «LARRAUD GERONIMA EUGENIA—SUCESSION»—se cita, llama
y emplaza por el término de

NOVENTA DIAS, para que com-
parezcan a estar a derecho en estos
autos, a todos los que se consideren
interesados en esta sucesión y es-
pecialmente a Doña Rogelia Larraud
de Cetíne, á ésta última bajo
apercibimiento de nombrarsele cura-
dor de oficio si no compareciera.
Y a los efectos de derecho se
hace esta publicación.

Tacuarembó, Agosto 13 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo

E. Ag 16

EDICTO:—Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamental
Doctor Don Pedro José Pirán, dictado
en los autos caratulados: «Bantada
en los autos caratulados: CORREA
de Santa Isabel contra MODESTO A.»—se hace saber al
público, que por decreto de fecha
veinte y siete de Setiembre del
corriente año, se ha declarado in-
curso en rebeldía a MODESTO A.
CORREA. Y a los efectos de lo
disputado en el artículo 844 del
Código de P. Civil, se hace esta
publicación.

Tacuarembó, Octubre 15 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. oct. 18

EDIDTO:—Por disposición de S.
el Juez Letrado Departamen-
tal de Tacuarembó Doctor Don
JOSÉ B. NATTINO se hace sa-
ber al público la apertura de la
sucesión de Doña VICENCIA
CURELLO, citándose a la vez a
todos los que se consideren inter-
esados en ella por cualquier con-
cepto, para que dentro del término
de Treinta días comparezcan
ante este Juzgado, a deducir en
forma sus derechos, bajo apercibi-
miento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Diciembre 4 de 1919.

Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. nbre. 12.

EDIDTO:—Por disposición de S.
el Juez Letrado Departamen-
tal de Tacuarembó Doctor Don
JOSÉ B. NATTINO se hace sa-
ber al público la apertura de la
sucesión de Doña VICENCIA
CURELLO, citándose a la vez a
todos los que se consideren inter-
esados en ella por cualquier con-
cepto, para que dentro del término
de Treinta días comparezcan
ante este Juzgado, a deducir en
forma sus derechos, bajo apercibi-
miento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Diciembre 4 de 1919.

Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. nbre. 12.

EDIDTO:—Por disposición de S.
el Juez Letrado Departamen-
tal de Tacuarembó Doctor Don
JOSÉ B. NATTINO se hace sa-
ber al público la apertura de la
sucesión de Doña VICENCIA
CURELLO, citándose a la vez a
todos los que se consideren inter-
esados en ella por cualquier con-
cepto, para que dentro del término
de Treinta días comparezcan
ante este Juzgado, a deducir en
forma sus derechos, bajo apercibi-
miento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Diciembre 4 de 1919.

Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. nbre. 12.

EDICTO:—Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamental
Doctor Don Pedro José Pirán, dictado
en los autos: SOSA ANICETO—SOLICITA SEGUNDA CO-
PIA DE ESCRITURA», se hace
saber al público que Don Pedro
Perez por la persona que tiene
acreditada en autos se ha presen-
tado solicitando segunda copia de
una escritura de compra venta otor-
gada por Don Ciríaco Sosa, ca-
sado entonces con Doña Manuela
Rosano, a favor de Don Aniceto
Sosa, en la Ciudad de Durazno a
diez y seis de Marzo de mil nove-
cientos quince, ante el Escrivano
Don Silverio Sarrasino. Por dicha
escritura Don Ciríaco Sosa ven-
dió a Don Aniceto Sosa las signifi-
cadas propiedades: Un solar de te-
rreno con sus mejores ubicado en
la Ciudad de Durazno, en la calle
Caballero, compuesto de 21 metros
475 milímetros de frente por 42
metros 95 centímetros de fondo
lindando al Oeste con la calle Ca-
ballero; al Este con Carmen Ro-
dríguez y al Norte y Sur con Ra-
mon Godoy de Vega.

Una fracción de terreno con sus
mejores ubicada en la Ciudad de
Durazno frente a la calle Caballero,
compuesta de 11 metros de frente de
al Oeste sobre dicha calle por 42
metros 95 centímetros de fondo,
lindando, además, al Norte con el
solar antes descripto; al Este con
Carmen Rodriguez y al Sur con
José Lafus. El precio total de la
venta fue de 1.400 pesos.

Y a los efectos de derecho se
hace esta publicación.

Tacuarembó Octubre 27 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. nbre. 5.

EDICTO:—Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamental
Doctor Don Pedro José Pirán, dictado
en los autos caratulados: «DE OLIVEIRA
SERAFIN J. y OLIVEIRA
AMELINA—RECTIFICACION DE
PARTIDAS» se hace saber al público
que en los referidos autos se ha
presentado Don Amadeo Lando por
la persona que tiene acreditada

en los autos sucesorios de Don Se-
rafín J. de Oliveira solicitando la

rectificación de las siguientes parti-
das por contener los errores que se

enumeran: Partida de Matrimonio

de Serafín Julio de Oliveira con Do-
ña Amelina Oliveira, donde refiri-
éndose a los contrayentes dice

OLIVEIRA, debe decir OLIVEIRA; don-
deos refiriéndose a la contrayente dice

AMELINA ANTONIA, debe decir

solamente AMELINA.

Y a los efectos de derecho se ha-
ce esta publicación.

Tacuarembó, Noviembre 7 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. nbre. 12.

EDIDTO:—Por disposición de S.
el Juez Letrado Departamen-
tal de Tacuarembó Doctor Don
JOSÉ B. NATTINO se hace sa-
ber al público la apertura de la
sucesión de Doña VICENCIA
CURELLO, citándose a la vez a
todos los que se consideren inter-
esados en ella por cualquier con-
cepto, para que dentro del término
de Treinta días comparezcan
ante este Juzgado, a deducir en
forma sus derechos, bajo apercibi-
miento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Diciembre 4 de 1919.

Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. nbre. 12.

EDIDTO:—Por disposición de S.
el Juez Letrado Departamen-
tal de Tacuarembó Doctor Don
JOSÉ B. NATTINO se hace sa-
ber al público la apertura de la
sucesión de Doña VICENCIA
CURELLO, citándose a la vez a
todos los que se consideren inter-
esados en ella por cualquier con-
cepto, para que dentro del término
de Treinta días comparezcan
ante este Juzgado, a deducir en
forma sus derechos, bajo apercibi-
miento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Diciembre 4 de 1919.

Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. nbre. 12.

Suscribase a EL HERALDO que es el periódico de mayor información

EDICTO.—Por disposición de S.
el Señor Juez Letrado Departamental
Doctor Don Pedro José Pirán, dictado
en los autos caratulados: «DE OLIVEIRA
SERAFIN J. y OLIVEIRA
AMELINA—RECTIFICACION DE
PARTIDAS» se hace saber al público
que en los referidos autos se ha
presentado Don Amadeo Lando por
la persona que tiene acreditada
en las siguientes partidas
por contener los errores que se
enumeran: Partida de Matrimonio
de Serafín Julio de Oliveira con Do-
ña Amelina Oliveira, donde refiri-
éndose a los contrayentes dice
OLIVEIRA, debe decir OLIVEIRA; don-
deos refiriéndose a la contrayente dice
AMELINA ANTONIA, debe decir
solamente AMELINA.

Y a los efectos de derecho se ha-
ce esta publicación.

Tacuarembó, Noviembre 7 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. nbre. 12.

EDICTO:—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán, dictado en los autos caratulados: «DE OLIVEIRA SERAFIN J. y OLIVEIRA AMELINA—RECTIFICACION DE PARTIDAS» se hace saber al público que en los referidos autos se ha presentado Don Amadeo Lando por la persona que tiene acreditada en los autos sucesorios de Don Serafín J. de Oliveira solicitando la rectificación de las siguientes partidas por contener los errores que se enumeran: Partida de Matrimonio de Serafín Julio de Oliveira con Doña Amelina Oliveira, donde refiriéndose a los contrayentes dice OLIVEIRA, debe decir OLIVEIRA; dondeos refiriéndose a la contrayente dice AMELINA ANTONIA, debe decir solamente AMELINA.

Y a los efectos de derecho se ha-
ce esta publicación.

Tacuarembó, Noviembre 7 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. nbre. 12.

Inspección D. de Escuelas

Se hace saber que, por resolución
del H. Consejo de Enseñanza P. y
Normal, los aspirantes a ingreso a
los Institutos Normales, a exámenes
nacionales o concursos que se reali-
cen en la Capital, deben presentar
su certificado de buena salud, expa-
rado por el CUERPO MÉDICO
ESCOLAR, exclusivamente.

Tacuarembó, Octubre 25 de 1922.

La Secretaría

Avise en este diario
que ganará tiempo y dinero

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

EL HERALDO

Ghiglianismo

El Dr. Ghiglianí pronunció un discurso morrocotudo en una asamblea batllista de San José. — Y el Dr. Ghiglianí dijo cosas despampanantes, tal como esta: «El señor Serrato, con absoluta independencia, no se detiene a pensar si nos es agradable o desagradable ver al Presidente que el batllismo ha hecho con sus votos, dar a tenaces irreconciliables enemigos del batllismo, como Manini y Aréchaga, los puestos culminantes de la cooperación gubernativa».

Nos explicamos perfectamente que al partido del Dr. Ghiglianí, no le cause gracia el que el presidente Serrato haya llamado a colaborar en su gobierno «enemigos del batllismo, como Manini y Aréchaga».

Pero el Dr. Ghiglianí — hoy tan quejumbroso y nostálgico — padece de aguda amnesia. — Por que habría que preguntarle, si el ex presidente Brum — que fue ungido presidente por el Partido Colorado — «se detuvo» a pensar si les era agradable o desagradable a las fracciones que no comulgaban con el batllismo, el famoso úkase de la aciaga noche del 23 de Junio de 1919...

Habría que preguntarle, si el Dr. Brum llamó alguna vez, después de esa aciaga noche, a colaborar en su gobierno, a elementos que fueran desafectos al batllismo — y si, por el contrario, no trató siempre de excluirlos, rodeándose de aquellos que más se señalaban por su saña contra los que no comulgaban en el Palomar de la calle Andes...

Todavía quedan algunas preguntas cuya respuesta no dejaría muy bien parada la imparcialidad que exige ahora el Dr. Ghiglianí para los suyos, pero que no practicó nunca el batllismo con los demás...

Pero es preferible callarlas, ya que no es la imparcialidad del presidente Serrato lo que se discute — imparcialidad que ha quedado invulnerable a las críticas de las personas sinceras y de los partidos bien intencionados — si no es la inconsecuencia con sus propios principios y la unilateralidad de sus censuras del grupo ghiglianista lo que debemos ventilar una vez más ante la faz de sus acólitos!

Los que realizaron y autorizaron con la rúbrica del ex presidente Brum, la persecución y el encarcelamiento de los derechos de las fracciones menores del coloradismo, y ejecutaron en los hechos los actos más reprobables contra la acción cívica de las mismas,

buscando su liquidación; los que permitieron toda clase de excesos contra los colorados independientes, sin retroceder ni ante la violencia; los que sostuvieron en sus puestos a funcionarios como el ex-comisario Presa y excluyeron deliberadamente de los mismos a los ciudadanos honestos por no consentir en someterse a la cofradía, — no tienen derecho a hablar tan arrogantemente de agresiones, ni pueden honestamente mencionar exclusivamente, porque sobre ellos pesa el fallo de la historia que los condena, y el verídico de la opinión pública, que los excede. —

Represión del contrabando

Una actuación descollante

Con motivo del informe presentado al Ministerio de Hacienda por el Sr. Director de Impuestos Internos, consideramos de oportunidad hacer conocer a nuestros lectores, algunos datos interesantes sobre la materia que versa dicho informe, y que refiere la represión del contrabando en la frontera.

Tenemos a la vista un decreto jefatural que dice: — «Rivera, Febrero 3 de 1912. — Acúsesse recibo de los estados que deberán elevarse originales al Ministerio del Interior, saquese testimonio de la fórmula de cada uno de ellos para remitirlos a las Comisiones de campaña, a fin de que en lo sucesivo efectúen el mismo trabajo, que el realizado por el Comisario Gil, y archívese esta nota. Firmado, Ortega».

En 1912, — nuestro correligionario, el comandante don Germán S. Gil, desempeñaba la Comisaría de la 6a Sección de Rivera; en cuyo cargo ideó una forma especial de reprimir el contrabando en la frontera, — mereciendo dicha forma, la atención de la Jefatura, según la nota ya transcripta.

En el Ministerio del Interior se hallarán los estados referidos más arriba, y que fueron remitidos a la Jefatura por el ex comisario Comandante Gil; en los cuales podrán saber quienes se interesen, los procedimientos empleados en aquellos casos, y que merecieron generalizarse por la Jefatura a todo el Departamento.

Fuera de desear que el Sr. Director de Impuestos Internos tomase nota de estas líneas, interiorizándose del valor que habiese de apreciarse en ellas, aplicándolo en la vigilancia contra el contrabando, ya que la forma referida ha de encerrar suma eficacia, tomando en cuenta la nota antes transcripta.

Presidencia de la República

Ministerio del Interior

Las carreras de caballos

Por el Ministerio del Interior la Presidencia firmó un decreto estableciendo que las Jefaturas de Policía no acordarán permiso para la realización de carreras de caballos cuando se hubiere constatado en forma que en el lugar de su celebración se ha jugado a juegos prohibidos en ocasión de aquéllas.

Para los comisarios rurales

Respecto a las recorridas de los Comisarios Rurales se firmó la resolución siguiente:

1.º Visitado un establecimiento por el respectivo comisario seccional y comprobado que en él existe instalación telefónica, el funcionario de policía deberá solicitar permiso del dueño para requerir, telefónicamente, órdenes de la Jefatura, en la que se llevará constancia de esas comunicaciones.

2.º Si el permiso le fuera de negado o la línea no estuviera en buen estado dejarán constancia de ello en el acta respectiva.

La paz armada

El verdadero monto de los proyectos militares del P. E. Argentino que se trata de lanzar paulatinamente, es el que sigue:

Armentos terrestres	\$ mpr	618.000.000
Cuarteles y construcciones	•	125.000.000
Adquisiciones para escuadra	•	227.000.000
Modernización de dreadnoughts	•	30.000.000
Total:	\$	1.000.000.000

Con el Teniente Coronel Don Gerardo N. Fernández

Un reportaje

— Se dice por ahí que se ha hecho en el Partido Colorado de Tauarembó una escisión más formando la agrupación «Cruzada Libertadora» y queríamos conocer su opinión en su carácter de Presidente Honorario, de dicho club.

— El club «Cruzada Libertadora» lo constituye un grupo de ciudadanos inscriptos que se han separado del batllismo, nada más.

— De modo que no van a nin-

guna parte?

Directores: Héctor Landó, Guido R. Andriotti

— Eso depende de las circunstancias. Si el partido Colorado se une, ellos estarán con el partido.

— Y si no se une?

— Es un block que no lo rompe nadie, hará juego de cincuenta. Entienden que el batllismo quiere ser todo, dentro del partido, y ellos son colorados, más que batllistas. De ahí su separación de la columna que va en marcha camino de la disolución del viejo partido tradicional, según ellos.

— Son pocos?

— Y creo que mal montados, nos contestó sonriendo el Comandante Fernández.

— Pero Vd. está con ellos?

— Si, naturalmente. Es un grupo que se hizo a un lado del camino desprendiéndose de la columna del batllismo, echó pie a tierra y se quedó con los caballos de la rienda esperando que el grueso del ejército, — que para ellos es el Partido Colorado, — pase para incorporarse. — De tal puede calificarse su actitud; me vieron, he reconocido sus intenciones, nos comprendimos y soy con ellos uno de tantos, quedando estoy recostado a mi caballo esperando.

— Vd. cree en la unificación del Partido Colorado?

— Si, señor; porque el Partido Colorado no puede caer así. Cuando menos va a patinar. Tiene ese derecho.

— Y no cree Vd. que dentro del batllismo que es mayoría estarían mejor amparados los intereses de su partido?

— No, por el empeño que tiene esa agrupación de predominar sobre las demás tendencias coloradas creyendo que el apoyo oficial que ha tenido hasta ahora es un privilegio exclusivamente suyo. Es un error; ese apoyo que ahora no será más que moral, lo va a tener el Partido, y no el batllismo. — El día que suceda eso, que no está lejano, el partido batllista muere y la verdad, que es el Partido Colorado, se abrirá camino; y el club «Cruzada Libertadora» llevará a esa obra su pequeño granito de arena. — Vd. va a ver, los pocos y mal montados, como lo he dicho, lo que harán; por lo pronto, y anote eso, han abierto una brecha grande en el batllismo local.

— Otra cosa, ¿saben Vds. con el Presidente de la República? Hemos visto que lo han vivido.

— Nosotros no contamos con nada; hemos quedado a un costado del camino empuñando la bandera de la Cruzada Libertadora. Creemos en el programa del señor Serrato que hará gobierno de partido, y como el partido no es el batllismo, suponemos con fundamento, que hacen obra de buenos partidarios

TOPOLANSKI Y SURRECO
INGENIERO
CONTRATISTAS ARQUITECTO
Construcciones Rurales-Tasaciones Proyectos.
B. Mitre 1478. Montevideo.

FANFARRIA

Don Jacinto Relumbrón es un mezquino con su familia: mina el contador de la luz.

En el club o en el café, don Jacinto Relumbrón es un cuestionario muy distinto: despampana con su generosidad.

Este proceder, este dualismo, no es digno de los; pero en cambio es indigno.

La buena generosidad empieza por casa, caballero Fanfarría.

esperando como he dicho que pase el grueso del ejército para incorporarnos. — Ya nos verá a todos los colorados unidos, que es nuestra aspiración, lo que nos otros deseamos; pero si desgraciadamente los hombres de allá arriba, los que tienen la sartén por el mango, no se entienden, no quieren o no pueden imprimírle rumbos al partido, cuente con que en Tacuarembó, donde ya hay ambiente, se va a crear el Partido Autónomo y entonces que los hombres políticos se aten la cabeza: aquí mandaremos nosotros, somos localistas.

Y dimos por terminada nuestra entrevista.

TRIPLE CONCENTRACIÓN
CREOLINA ÚNICA LEGITIMA MARCA
"LA BUENA ESTRELLA"
STRAUCH & Cia

COLABORACION

Peculio religioso

Noviembre 15 de 1923

EL HERALDO hágome decir:— «el suelo enconado con sus flores»— en vez de «el suelo exornado con sus flores»— y total enervamiento— por «letal enervamiento»— erratas que deseo corregir, por evitar el mal efecto que producen.

Ahora, pasemos al tópico siguiente;

Peculio religioso.— Hace tiempo escribi una composición sobre la contribución al culto. El lector inteligente no sufrirá empacho con leerla. Es una cuestión política tanto como religiosa. Implica una manifestación de vida inteligente.

La separación de la Iglesia y el Estado, consecuencia del boleto aderezado en 1917, dejó

sin la contribución anual de cuatro mil pesos que el Estado asignaba a la Iglesia, por concepto de servicios religiosos.

Con este motivo, la Iglesia Nacional tiene que organizar la contribución al culto, financiando, por decir así, sus propios actos, conducentes al mantenimiento de la Santa Religión entre nosotros.

Estas exhortaciones no van dirigidas a los que obsesionados con la riqueza terrenal, desconocen ese tesoro espiritual, — y por ende incomparablemente provechoso, — que la Iglesia de Cristo nos ofrece: ellas van dirigidas a los que sienten el profundo sentimiento de las tradiciones, y que por este noble sentimiento saben o presienten, cuáles son las obras de inmortalidad, de puro patriotismo.

La República debe a Dios la gratuita ofensa de haberlo arrojado de sus estatutos, — equiparándolo a un bolichero, que no presta mayor utilidad que la de su negocio: — es la negación de todo principio de nobleza, es la regresión al paganismos estúpido y enervador en materia de conciencia.

El mundo está separado por la preeminencia de la Cruz: el paganismos está detrás, el cristianismo ocupa el frente. La Cruz irradia los exploradores de una libertad que no se apaga nunca, — no obstante los eclipses causados por las tiranías!

Pues bien; seamos de la luz:

los que jamás asentimos al sa-

criego atentado referido, hemos de reparar aquel ultraje con generosidad, contribuyendo a mantener el culto a Dios en nuestra sociedad, con nuestras cuotas; así como confesando la Divinidad, en la «Religión por excelencia».

En el Bautismo, — a petición de nuestros padres, — fueron consagrados nuestro nombre y nuestra fe. — La ley no nos permite cambiar de nombre, y si rectificarlo únicamente. — La Religión podrá permitirnos el cambiar de fe? — Como la ley, nos permitirá rectificarla, instruyéndonos debidamente.

No es posible estar sin fe, como no es posible estar sin nombre!

Los que padeczan de irreligión, leyendo estos renglones

UNA GRAN IDEA

Nueva ciencia maravillosa: la hipno-individuología, con la cual se obtiene RROTA A UNA INMENSA CANTIDAD DE ENFERMEDADES y es de rápido prodigioso en el tratamiento de la pereza, irresolución o flaqueza de voluntad, TRISTEZA, debilidad nerviosa, CÓBARDA, intranquilidad, TAR- TAMUDEZ, alcoholismo, CAFETOMANÍA, vicio de tabaco, HISTERÍSMO etc.

R. CHOVAR, Rivadavia 305 (Plaza de Mayo) BUENOS AIRES (Argentina) INFORMES GRATIS. — ESCRIBA explicando su enfermedad o TELEGRAFÍE el nombre de su afección y su dirección completa.

e. oct. 8

Librería "Rodó"

HA INICIADO CON TODO RIGOR SU NUEVO SISTEMA DE VENTAS,

EL CUAL ES:

Exclusivamente al contado



sentirán mover el hipocóndrio, tal como lo he sentido, ya que también no siempre fui católico; pero indudablemente, cuántos lean compenetrándose del contenido; comprenderán estos acentos, arrancados por el bien de todos!

Ya sé por experiencia que si dejamos a Dios en la soledad del tabernáculo, El viene en busca nuestra, insinuándose de mil maneras, identificándose con nuestra naturaleza de mil modos. No puede creeme superior a los demás, y por tanto considero que Dios se manifiesta a cuantos existimos! Para acallar esas manifestaciones, habremos descendido; y por ello, — sin aquietar esas manifestaciones, — tendremos q'decir con Mirabeau: «extravios distantes, cuán costos sois a nuestra vida».

Pero esto no es una cobardía. Como el poeta Cooper, bendigo toda prueba, reconociendo el bien que he recibido. La Religión es la única hospitalidad que mi dolor encuentra: ella fortalece mi debilidad y arraiga mis profundos sentimientos. Me estimula en el cumplimiento del deber, vinculándome a una sociedad que es mi deseo. Magnifica los vínculos trascendentes de esta vida, encadenándolos con los de una eternidad que nos guarda, y que nos alcanza, por más que imaginamos que no llega.

Los que se van y los que vienen, realizan el presente de esta Religión que es eterno. Sin ella, — como Jesús, — no tendríamos dónde reclinar nuestra cabeza, doblegándose al dolor de los tristes pensa-

mientos. Unida a esta Santa Religión debe encontrarse nuestra Patria. Así lo pide el corazón, abrigado en las nobles de un Joaquín Suárez, Fructuoso Rivera, don Venancio Flores!

L. Juan Landó

ACCEDEMONOS

El Sr. Pilar Yanes, por carta que no podemos publicar por su mucha extensión, — nos pide rectificemos el error padecido en la crónica anterior dada sobre el accidente que sufriera, y en la cual lo consideramos obrero mecánico, no siendo si no chauffeur. Conste.

Información Política

A los defensores del depurador del ambiente social de Tacuarembó, Juan José Pallejas.

En un suelto aparecido en El Día de la capital el miércoles último se dice que el Club «Cruzada Libertadora» lo constituyen un grupo reducidísimo de ciudadanos descontentos porque las autoridades batistas, no los siguieron en la protesta contra el

correcto comisario Pallejas.

Están resollando por la herida los que fracasaron el domingo en el Teatro Escayola, al constituirse. Aqueilo era como un terremoto de pobre. Todo el mundo lo ha visto, no se necesitan más comentarios.

En un electorado de mil cincuenta y cinco electores, según ellos, votaron *setenta*. Con eso basta.

Por lo demás, los ciudadanos que formamos en el Club «Cruzada Libertadora» —tenemos los ideales y el programa del partido colorado, fundado por el General Rivero. — También nos basta.

No hemos dado importancia a la actitud de los que se ponen de parte del «depurador del ambiente social de Tacuarembó», como él mismo se dijo, ni eso tiene más importancia que un simple incidente de su vida de funcionario. — Eso no nos arrancaría jamás de las filas de un partido, si ese partido fuera para nosotros el partido colorado, que es al que pertenecemos y hemos pertenecido toda la vida. — No somos enganchados como otros, que se las echan de personajes dentro del batallismo.

A propósito de lo que dicen los defensores de Pallejas, que no se envalentonan, porque entonces me darán lugar a probar una vez más, los BONITOS procedimientos de su defendido.

José Agustín Rodríguez

Remitido

Tbó Noviembre 17 de 1928.
Sr. Director del Periódico EL HERALDO.

En la lista Batllista para la constitución de comisiones, publicada en el periódico «Nuevos Rumbos», y en «El Día» figura un Sr. de mi mismo nombre y apellido (Gregorio Núñez).

Para evitar malas interpretaciones quiero hacer constar que no pertenezco a la citada agrupación, y si, al Club Colorado Cruzada Libertadora al cual tengo el honor de estar afiliado.

Agradeciéndole la publicación de la presente, saluda a Vd. muy atentamente.

Gregorio Núñez



Federación colorada

He aquí lo que dice «La Mañana», respecto a la iniciativa de constituir una agrupación política denominada «Federación colorada»:

«La noticia es fundamentalmente exacta y no obstante la natural discreción guardada en los trabajos preliminares, hemos podido saber que los distinguidos corregionalistas

co Fleurquin, Emilio Barbacon y José Scoseria y señores Antonio Bachini y Rufino T. Domínguez se han reunido en casa del doctor Fleurquin, aunando opiniones en el sentido de propiciar la concentración electoral de todos los colorados sobre la base de una federación que integrarían los grupos actualmente organizados y aun todos aquellos miembros del partido que por cualquier circunstancia se hayan mantenido al margen de las distintas fracciones. Esta federación, que constituiría un frente único colorado, no importaría para ninguno de los grupos la renuncia a los principios o tendencias que sustentan. Por lo contrario, las actuales organizaciones se mantendrían y con ellas la propaganda que las determinan.

En la última reunión celebrada, que lo fué en la tarde de ayer, se acordó dirigir a los presidentes de los comités directivos una comunicación en la que se les impone la de los levantados propósitos que persiguen, invitándolos, en caso de aceptarse la patriótica iniciativa, a designar delegados con el fin de dar forma concreta y definitiva a la proyectada Federación.

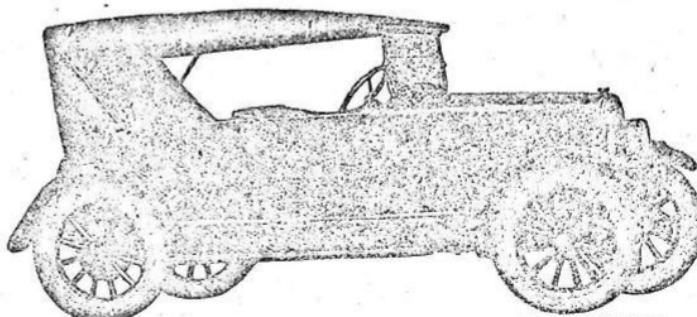
Si, conforme se presume, no surgen obstáculos que se opongan a la realización de la idea de que damos cuenta, podrá en breve término procederse a la tarea de preparar el frente único electoral a que antes nos hemos referido, que es lo que, en primer término, se han propuesto los corregionalistas nombrados.

EL REMATE FERIA

Se inauguró ayer

Tal como se ha venido anuncian-

OVERLAND 91



EL MAS PERFECTO DE LOS AUTOS DE POCO PRECIO

Luz y arranque eléctrico absolutamente seguro.

Magneto de alta tensión, nunca fallan las bujías.

El más económico en Nafta, Aceite y Repuestos

DIFERENCIAL reformado y reforzado especialmente para nuestros caminos. Llantas desmontables del nuevo sistema que no pueden correrse ni ocasionar roturas de cámaras. — Pesa aproximadamente 824 kilos.

PRECIO 1300 \$ con una llanta auxiliar, una cubierta y una cámara de repuestos, herramientas, cortinas, etc.

Para comprobar lo dicho puede dirigirse a esta Casa que tendremos el gusto de hacerlo probar el nuevo Overland

CARACIOLI PAÍS Y PEREIRA

TACUAREMBO

SUPER EXTRACTO STRAUCH FENOLADO NO VENENOSO

EL FLUIDO MAS PERFECCIONADO

PARA AGUA DULCE o SALOBRE

SIN RIVAL PARA CURAR LA SARNA

EL MAS ECONOMICO

1. LITRO PARA 120 LITROS de AGUA

PRECIO \$ 0,60 EL LITRO CON EL 5% DE DESCUENTO

STRAUCH y CIA

ISLA de FLORES 1328 - MONTEVIDEO

rencia de haciendas y caballerías del país, y familias de nuestra sociedad, se inauguró oficialmente el remate feria organizado por la «Nueva Sociedad de Ganaderos» de Tacuarembó.

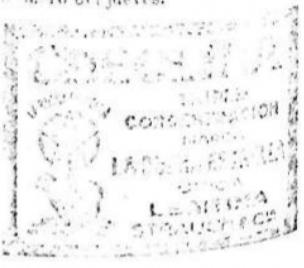
Abrió el acto, en representación de la «Sociedad de Ganaderos», el señor Carlos Alfredo Beltrán, quien pronunció un brillante y conceptuoso discurso alusivo, que fue largamente aplaudido.

Inaugurado el certamen, se procedió al desfile de las haciendas que se pasarán bajo el metrilo que, como se esperaba, suman un número considerable.

Las ventas empezaron esta mañan-

ta y continuarán esta tarde y noche, en que quedará clausurado el acto.

Trataríamos de tener al corriente a nuestros lectores del resultado de esta feria del trabajo, en nuestro número del jueves.



VARIEDADES

De lo que pasa

Siempre hubimos de compadecernos de los hombres alojados en las cárceles mas o menos obscuras, pensando que nada hay más duro para el animal humano que verse privado de la libertad. No es de extrañar que tal pensáramos nosotros sobre este tópico, y con nosotros casi todo el mundo sobre todo después de la literatura romántica, que no hizo más que cantar loas a la libertad. Pero confessámos que hemos vivido equivocados. Esto de la sagrada libertad es otra de las tantas supercherías que nos han hecho ingenuamente creer filósofos y literatos. Así lo demuestran unos bravos italianos condenados a reclusión perpetua y que acaban de ser indultados por el rey, indulto que han rechazado por que dicen que están perfectamente bien en la cárcel...

¡Con razón el histórico Mussolini manifestó en ocasión solemne que el pueblo está cansado de libertad! Ahora comprendemos la estupenda clarividencia del dictador de Italia. ¡La gente está cansada de libertad! ¡Que gran hombre este señor Mussolini y que talento el suyo de presentar a esos presos, pobres diablos que no quieren salir de la cárcel!

L.A ANÉCDOTA

Mas asusta pensar en lo que deja

==
Cuando el entierro de Echegaray, Sellés asistía a la ceremonia asijidísimo, pues todos saben el cariño y la sincera admiración que siempre tuvo por el autor de «El gran galeoto».

Uno de aquellos escritoruelos que al ir desapareciendo las grandes inteligencias del siglo pasado comenzaron a llamarse a sí mismos «intelectuales», iba con Sellés, molestandole con su insulsa charla.

—Maestro—dijo una vez,—asusta pensar en los hombres que la muerte se lleva.

—Si—replicó vivamente el autor de «Las vengadoras»;— pero más asusta pensar en los que deja.

Antivacunismo

Una carta de Constancio C. Vigil

El Comité Anti-vacunista de Montevideo, nos pide la publicación de la siguiente carta. — No podemos negar esta hospitalidad, y va por tanto, por cuenta de dicho Comité,

té, la inserción de la carta del ilustrado periodista:

Buenos Aires, Noviembre de 1923
Sr. Presidente del Comité Anti-vacunista de Montevideo:
Comparto las aspiraciones de ustedes. Yo no acepto que se me vacune contra mi voluntad. No tiene derecho a hacerlo un médico con su cliente; no tiene derecho a hacerlo el cuerpo médico con el pueblo entero.

Deploro no disponer en este momento copia de la carta que envié al Presidente Batlle en 30 de Agosto de 1911, contra la ley de vacunación obligatoria, sometida al Congreso en dicho mes, que fué sancionada pero no cumplida hasta hoy.

Esa ley es inicua porque rige solamente para los humildes. Y una ley que no es pareja, es una ley monstruosa.

Esa ley ataca, mucho más que las leyes religiosas, la libertad de conciencia. Mienten, pues, los aduladores del pueblo que la sustentan y se llaman defensores de la libertad?

La religión del Estado no priva al ciudadano de profesar la religión que quiera.

La vacunación obligatoria lo desposee al hombre de la propiedad de su propio cuerpo; le niega el derecho de seguir sus instintos y sus ideas para mantenerse sano; lo fuerza a aceptar y practicar un acto que su

conciencia repudia.

La ley de vacunación obligatoria no es más que una segunda parte de la «Santa Inquisición». Mientras el sacerdocio católico ha renunciado a la violencia y al crimen para imponer sus ideas, los representantes de la ciencia médica oficial resuelven recurrir a la fuerza para imponer su criterio.

Dicen los médicos que ellos están seguros de que la vacuna es buena. También los frailes de la inquisición estaban convencidos de que era bueno que todos fueran católicos.

Aunque existen muchos médicos contrarios a la vacuna, y aunque la deficiente preparación del virus y el procedimiento de inoculación propagan frecuentemente la tuberculosis, la sífilis y otros males, nosotros no debemos entrar a discutir el problema científico.

Debemos defendernos simplemente como hombres, del punto de vista del derecho humano, apoyándonos en las ordinarias reglas del sentido común.

¿Por qué se reclama la obligatoriedad para una vacuna?

¿Por qué no hacer también obligatorias todas las otras vacunas preventivas que reputa eficaces el cuerpo médico oficial? ¿Acaso la viruela es la única enfermedad merecedora de preocupación?

Los médicos de hoy ¿cómo saben que sus teorías son verdaderas y definitivas para atreverse a imponerlas «manu militare», es decir, en la forma más anticientífica y antiracional que se concibe?

En la Edad Media los médi-

Reservado para la

GRAN BARRACA

Brasil-Uругuay

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez. — Tbo

cos prescribían a sus enfermos que comieran arañas, cucarachas y ratones para curarse de graves enfermedades y esto parecía excelente.

¿Quién sabe si no es desechar más tarde por los mismos que sólo la preconizan, la inoculación de ese humor extraído de pustulas?

Nosotros respetamos profunda mente la convicción de los señores representantes de la medicina oficial.

Queremos que ellos también respeten nuestra convicción sobre el derecho supremo del hombre.

Ellos se han especializado en el estudio del cuerpo humano y de ciertos medios que juzgan los mejores para mantenerlo en salud.

Nosotros nos consideramos con derecho a tener opinión sobre lo que conviene a nuestro cuerpo. No nos parecen tan decisivos como para imponerse sin excepción a todas las conciencias, los resultados de la ciencia médica oficial; pero no los discutimos. Y mientras haya un hombre cuya razón no acepte como beneficiosa la vacuna de Jenner, no hay poder en el mundo que se la pueda inocular a viva fuerza de su sangre.

Estamos dispuestos a defender ese derecho en todos los terrenos.

Se trata del primero de los derechos del ser humano: el que lo hace dueño de su propio cuerpo.

Dejemos a un lado la cuestión médica de la vacuna; esto no nos importa ahora. Concedamos que es tan poco peligrosa como lo afirman los compatriotas diplomados.

Hay una cuestión previa a todo eso; previa y fundamental.

Algo más importante que la salud y la enfermedad. Algo más grande que la vida.

Es a esto lo que vamos a salvar a toda costa.

Demasiado caro se nos quiere cobrar la vida en sociedad!! Pero no pagaremos tan alto precio.

Los médicos, como los demás profesionales, respetarán nuestra conciencia tal como se repite en Inglaterra.

Tenemos que distinguirnos en esto de la vacuna, de los carros y de las vacas; algunos dirán: NO, y ese NO, será ley suprema para ellos.

El vacunador oficial no entrará lanceta en mano a vacunar nuestro pueblo como si se tratase de ganado.

Constitucional C. Vigil.

La vida en sociedad

Cine Artigas

Un verdadero acontecimiento social constituyó la inauguración del Cine Artigas, verificada el sábado último.

Las localidades del flamante teatro, que alcanzan casi a un millar, estaban totalmente ocupadas por selecta concurrencia, entre la que se

SOCIEDAD FOMENTO RURAL DE CURTINA

Gran remate Feria Ganadero

EN PUEBLO CURTINA

A ocho kilómetros de Estación Pampa

EN LOS DIAS

9, 10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 1923

Con el concurso de todos los hacendados de esta rica zona del Departamento de Tacuarembó

Hay inscriptos:

GRAN CANTIDAD DE NOVILLOS Y VACAS PARA INVERNAR

Baños para ganado

COMISIÓN 2 ojo

LA TABA

Taba criolla, gastada, ennegrecida, por la tierra y la grasa de la mano. ¡Cara o cruz!... y te juegas del paisano el dinero, las prendas y la vida.

Acompañan cien ojos tu caída al realizar tu salto audaz, liviano, que el misterio desean de tu arcano descifrar en la curva retorcida.

Juez criollo, inflexible, ya en tu vuelo rubricas la sentencia y contra el suelo das tu rígido fallo inexorable.

Taba criolla, tu nombre es femenino y por eso quizás eres variable, traicionera y fatal como el Destino.

Daniel Agrelo.

notaba la presencia de conocidas y distinguidas familias de nuestra sociedad.

Para esta noche, anuncia el cine Artigas, el siguiente programa:

Pathé Journal, N.º 802—1 acto; programa Rex: "La Suerte", graciosa comedia en 6 actos.

La Kermesse del Club

Con éxito magnífico se inauguró el sábado la Kermesse organizada por la Directiva del Club Tacuarembó, y a beneficio de dicho centro.

Todas las salas del local social se hallaban repletas de familias, así como de una numerosa concurrencia de forasteros, presentando un hermoso aspecto de alegría y animación.

Se han instalado, con muy buen acierto, una serie de juegos y entretenimientos, que han resultado a menudo, aunque el bolsillo se siente algo resentido.

Esta noche y mañana continúa el acto, lo que dará lugar a dos nuevas reuniones sociales de indiscuti

Rifa de beneficencia

El miércoles por la noche, en los salones del Concejo D. de Administración, se procederá a la rifa de varias alhajas donadas hace algún tiempo por el Dr. Turena, para la Liga Uruguaya contra la Tubercolosis.

Al referido acto concurrirán la banda de música del Regimiento 5.º de Caballería.

Según se nos informa, la Comisión de Damas de la Liga, proyecta darle a este acto todas las características de una interesante reunión social.

Viajeros

Se halla entre nosotros el señor Italo Suparo y su apreciable familia.

—De Rivera regresó el doctor Amadeo Landa.

—Por tren de hoy llegó la señorita de Díaz.

—De Montevideo el señor Zácaras Roca.

—Estuvieron en campaña los

señores Guido R. Andriotti, Felipe González Pérez, Comandante Germán S. Gil, Leonardo Christy, Juan G. Urrutia y Héctor Landó.

—De Tambores regresó la señorita Alida Urrutia.

—Nos visita de su estancia «La Flor del Pago», el señor José C. de Oliveira.

—De Carpintería el joven Garibaldi Magnífico.

—De Montevideo el señor Carlos A. Beltrán.

Viajeros distinguidos

Con motivo del remate feria ganadero que se inauguró ayer, se encuentran en la ciudad, los señores hacendados y hombres de negocios rurales: Julio Stirling, Ernesto Garibino, Juan Manuel Echavarren, Alfredo Young, Cornelio F. Ochoa, Pedro Silva, Maximiano López, Williman, Francisco Rodríguez Candela, Santiago M. Camacho.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó y el dia 17 del mes de Noviembre del año mil novecientos veintitres a las diez horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don Francisco Terryn, de treinta y seis años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad oriental, nacido en esta Ciudad, domiciliado en esta Ciudad y Doña GUAPÁ-LUPE SILVA de diez y ocho años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental nacida en este Día. La Sección, domiciliada en esta Ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. Viñas.
Oficial del estado Civil.